

**Q: Que es la Medida S ?**

**A: Medida S es una medida proponiendo aumentar el impuesto de los hoteles (Impuesto de ocupacion transitorio), de 6 % a 12.5 %. El impuesto del hotel es un impuesto SOLAMENTE pagado por huéspedes del hotel. Visitantes del hotel pagaran este impuesto cuando se hospeden un hotel local en Artesia. Residentes de Artesia, duenos de casa, duenos de propiedad que no son huéspedes del hotel, el impuesto NO SERA aplicado. Primero presentado en 1976, los impuestos de hoteles en Artesia an permanecido igual por 33 anos sin subir.**

**Q: Que es la Medida Y ?**

**A: Medida Y es una medida proponiendo aumentar el impuesto de solamente negocios para obtener una licencia de negocios en la Ciudad de Artesia. Residentes de Artesia, duenos de casa, duenos de propiedad que no tengan que obtener una licencia de negocio en la Ciudad de Artesia, impuesto no son aplicables. A pasado 19 anos desde que el interes de la licencia de negocios a sido actualizada, que es basado en diferente tipos de grupos de la industria que son clasificado en diferentes categorias de interes. Las ultimas dos decadas que an pasado, a visto numerosos cambios en los tipos de negocios y industrias. Medida Y tambien actualiza nuestra ordenanza anticuada de licencia de negocios para asegurar que todos los tipos de negocios sean apropiadamente clasificados.**

**Q: Porque necesitamos esta medidas S y Y ?**

**A: Las dos medidas de impuesto de hotel y impuesto de licencia para nogogio estan anticuados. Tambien el bajon de la economia y Sacramento agarando nuestro dinero quiere desir que necesitamos fondos adicionales encontrarse con la necesidades de la Comunidad. La ciudad lla a sido forsada a utilizar fondos de su reserve de emergencia para continuar de proveer servicios al public. Generando fondos adicionales SIN impuestos a residents o duenos de casa, Medida S & Y puede ayudar a evitar usos adicionales de estos fondos de emergencia limitados, y cortes de servicios generales de la ciudad.**

**Q: Como medidas S y Y afectan servicios de Comunidad**

**A:** El ingreso de medidas S y Y seran controladas localmente, al cual este financiamiento es requerido legalmente ser usado para los beneficios a los residents de Artesia, y no podra ser tomado por Sacramento. Ingresos generados pueden financiar servicios generales de la ciudad, incluyendo:

- Continuando con el financiamiento para officials del Sheriff y Officials Designados Especialmente a patrullar las escuelas de Artesia, Vecindades y el Distrito de Negocios.
- Mantener el program de Anti-Pandillas, prevencion de drogas y el program de remover graffiti.
- Mantener guardias de peatones de las escuelas.
- Apollando programas de servicios para para adultos de la tercera edad incluyendo de salud, , transito y programas recreativos.
- Reparar hoyos en el asfalto y repavimentar careterras.
- Continuar servicios de limpieza de calles y de podar arboles.
- Otros servicios generales de la ciudad

**Q: Porque actuar hora?**

**A:** Por lo menos \$ 1,000,00 ya asido quitado o esta en peligro de ser quitado de la Ciudad de Artesia por Sacramento. Medida S & Y actualiza ingresos de recursos locales para servicios de la Ciudad de Artesia que no pueden ser tomados por Sacramento, dandole a nuestra ciudad control local en proteccion a nuestros servicios generales.

**Q: Como sabremos que los fondos seran gastados responsablemente?**

**A:** Todos los ingresos de Medida S u Y estan sujetos a una intervencion de cuentas anuales de los gastos por una agencia independiente. El public continuara la revision del presupuesto de todos los gastos de la ciudad y vigilar gastos y responsable en como esos fondos son gastados.

**Q: Cuales son los afectos que Medida S y Y tendran en negocios y hoteles locales?**

**A:** Medida S y Y aumentaran los impuestos sobre negocios y hoteles locales.

**Q: Cuando es la election?**

**A:** 3 de Noviembre del 2009. Hacer [click aqui](http://lavote.net/Voter/Voter_Registaration.cfm) para registrarse a votar con el Condado de Los Angeles Oficina de Registro de Votar. (Eslabon debe ir: [http://lavote.net/Voter/Voter\\_Registaration.cfm](http://lavote.net/Voter/Voter_Registaration.cfm))

**Q: Como puedo obtener mas informacion?**

A Hacer click aqui para oficialmente ver el manual de materials para votantes, incluyendo:

- Lenguaje de las Medidas que apareseran en su papeleta.
- Abogado de la Ciudad de Analisis Imparciales.
- Discursion de papeleta.